Señores Accionistas
LOTIZADORA ISANA S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la compañía Lotizadora Isana S.A., me permito informarles a ustedes en mi calidad de COMISARIO, sobre la revisión de libros y estados financiertos de la nombrada compañía, efectuada durante el ejercicio económico de 1989.

El procedimiento contable que presenta el contador, es el mismo que está en vigencia y dispuesto por la Dirección General de Rentas para todo el país . Los estados financieros tienen la información correcta cuyos resultados son los que a Diciembre 31 de 1989 presenta la Contabilidad.

Atentamente,

FATIMA LOOR BARCHI
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 de 1990

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL